
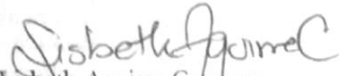
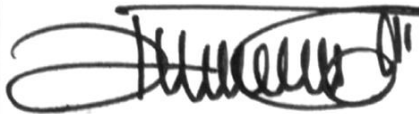

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION¹	FECHA	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION
1	14 de agosto de 2013	Primera versión del documento que establece los lineamientos para la identificación, mantenimiento y evaluación de los requisitos legales ambientales aplicables en el desarrollo de las actividades de la Secretaría Distrital de Gobierno.
2	22 de mayo de 2015	Se actualiza el formato, se modifica el objetivo, se adicionan las actividades 4,5 y 8 correspondientes a verificar el cumplimiento de los requisitos, formular plan de mejoramiento si se requiere y socializar la matriz normativa a las partes interesadas.
1	06 de julio de 2017	<p>Se realiza cambio de código y plantilla.</p> <p>Se realizan ajustes en las políticas de operación, incluyendo la primera y por ende cambia la numeración de las siguientes, de las cuales se modifican: 3,5,7 y se incluye el número 8, realizando énfasis en responsabilidades y lineamientos para la evaluación del cumplimiento de requisitos.</p> <p>Se eliminación glosario, términos como equipo SIG/SGA, referentes ambientales y se incluye profesional ambiental.</p> <p>Se identifican las características de calidad del servicio generado.</p> <p>Se modifica la actividad 5, 6 y 7, con relación a las acciones a emprender en caso de incumplimiento y de los responsables de publicación de la matriz normativa.</p>

¹ Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Elabora:  Viviana Villalobos Analista Planeación Institucional Oficina Asesora de Planeación	Revisa:  Lisbeth Aguirre Carranza Coordinadora Planeación Institucional Profesional Grupo – SIG Normalización	Aprueba:  Lady Johanna Medina Murillo Jefe Oficina Asesora de Planeación
---	---	--

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

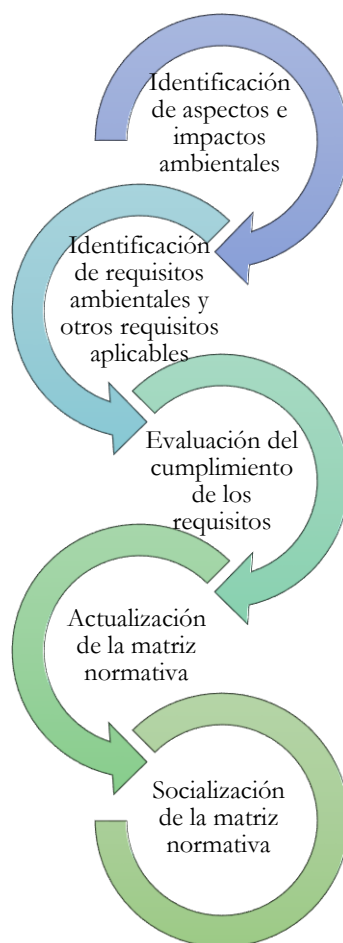
Objetivo del Procedimiento


Identificar y mantener actualizados los requisitos legales y otros requisitos aplicables a los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades y servicios prestados por la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, así como evaluar el cumplimiento de los mismos.

Alcance

Aplica a todas las instalaciones o sedes de la Secretaría Distrital de Gobierno. Inicia con la identificación de aspectos e impactos ambientales, su evaluación, continúa con la identificación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a los aspectos e impactos ambientales y termina con la evaluación de cumplimiento de los mismos requisitos.

Diagrama Resumen del procedimiento



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

Políticas de Operación

1. Las actividades de control (✓) descritas en este procedimiento se orientan a garantizar la conformidad del servicio.
2. La identificación de los requisitos legales se realiza tomando como base la matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.
3. La identificación y la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como la actualización de la matriz, se realiza cada vez que se presenten cambios en las sedes que hacen parte del alcance del subsistema de gestión ambiental. o cuando exista alguna actualización de la legislación ambiental aplicable. En caso de no presentarse cambios que impliquen la revisión, entonces se realizará una evaluación del cumplimiento de los requisitos de manera semestral.
4. La actualización periódica de los requisitos legales y otros requisitos, se realizará consultando los siguientes instrumentos:
 - a) El Boletín Jurídico Virtual (página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá).
 - b) Boletín Legal Ambiental (página web Secretaría Distrital de Ambiente.
 - c) Normatividad de la página web de la Secretaría Distrital de Salud.
 - d) Normativa página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - e) Páginas web de Entidades diferentes a las mencionadas anteriormente que manejen temas de Gestión Ambiental y salud Pública.
5. Los responsables de la actualización de la matriz normativa serán los profesionales ambientales encargados de la gestión ambiental institucional del Nivel Central y local.
6. Los requisitos legales aplicables a la Secretaría Distrital de Gobierno son presentados y controlados mediante el formato de “Matriz Normativa”, establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente.
7. Cada alcaldía local debe contar con su matriz normativa, así como el Nivel Central, tiene establecida una sola matriz, donde se contemplan las sedes que hacen parte del alcance del subsistema de gestión ambiental.
8. La evaluación realizada del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, que no requiera actualización, aprobación y nueva publicación quedará registrada en acta y no en el control de cambios.

Glosario


ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o pueden interactuar con el medio ambiente. ²

IMPACTO AMBIENTAL: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. ³

PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TERCERIZADOS: Son aquellas personas naturales o jurídicas que prestan bienes o servicio para la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales.

² NTC ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

³ NTC ISO 14001:2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017


PROFESIONAL AMBIENTAL: Persona encargada de la Implementación de la Gestión Ambiental institucional en las Alcaldías Locales y sedes de Nivel Central.

REQUISITO LEGAL AMBIENTAL: Cualquier requerimiento emitido por autoridad internacional, nacional y/o local, que tiene carácter legal, relacionado con los aspectos e impactos ambientales de una organización.

STORM USER: Aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA para el desarrollo y envío de informes PIGA.

Siglas


1. **PC (✓):** Punto de Control del procedimiento.
2. **PIGA:** Plan Institucional de Gestión Ambiental.
3. **SDA:** Secretaría Distrital de Ambiente.
4. **SDG:** Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

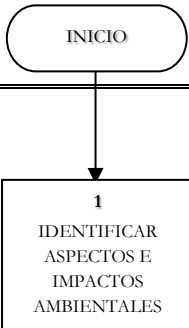
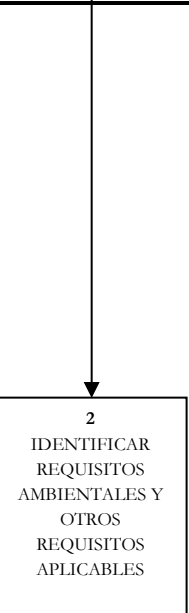

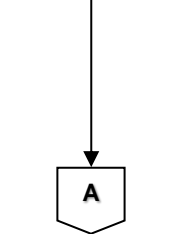

Características de calidad del servicio generado

Servicio	Identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables a la entidad.	
Descripción del servicio	Este servicio tiene como propósito identificar los requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables a la entidad, así como realizar la evaluación periódica de su cumplimiento y actualización correspondiente.	
Usuario(s) interno(s)	Todos los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno	
Requisito de calidad	Descripción del requisito de calidad	Registro donde se evidencia el cumplimiento del requisito de calidad
Oportunidad	La identificación y actualización de requisitos debe realizarse una vez una norma entre en vigencia o se derogue.	Matriz normativa.
Pertinencia	Los requisitos registrados en la matriz normativa deben ser aplicables a la entidad.	Matriz normativa.
Publicidad	La actualización de los requisitos legales y otros requisitos, deben ser divulgados a las partes que corresponda para su conocimiento e implementación de los controles correspondientes.	Comunicación oficial, correo electrónico, intranet, página web.


Nota 1: Entiéndase por requisito de calidad la característica, en términos de adjetivo, que expresa el nivel de cumplimiento esperado del servicio frente a las necesidades o expectativas a las que responde. Tienen como fuente a los usuarios, las normas, la entidad y/o las características inherentes del servicio.


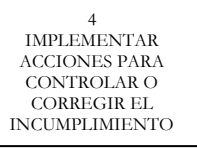
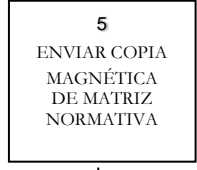
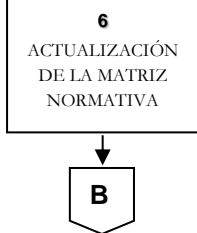
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
		Inicio del procedimiento	
	Profesional Ambiental y Representantes de cada proceso, dependencia o área	<p>Establecer los aspectos e impactos ambientales generados por cada sede, este resultado se obtiene de la ejecución del procedimiento PLE-PIN-P001 “identificación, evaluación y actualización de aspectos e impactos ambientales”.</p>	
	Profesional Ambiental	<p>Revisar la normatividad ambiental y otros requisitos aplicables (tratados, protocolos leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, entre otros) teniendo en cuenta los aspectos e impactos ambientales identificados.</p> <p>✓ PC: Diligenciar la “Matriz normativa”, considerando los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escoger el tema ambiental relacionado con la legislación aplicable. 2. Determinar el programa de gestión ambiental con el cual se relaciona el tema ambiental. 3. Establecer el nivel jerárquico de la norma a relacionar. 4. Escribir el título de la norma a relacionar. 5. Describir el tipo de legislación que aplica, es decir si es la Constitución, tratados internacionales, leyes, decretos, resoluciones, ordenanza, directivas, entre otras. 6. Escribir el número de legislación aplicable. 7. Determinar el/los artículo/s de la legislación relacionada con el tema ambiental, que aplican. 8. Indicar el nombre del organismo que expide la norma relacionada. 9. Especificar la fecha de expedición de la norma correspondiente. 	




Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Profesional Ambiental	<p>Especificar si se cumple o no con la normatividad ambiental identificada, relacionando a su vez:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los documentos que soportan el cumplimiento de la legislación por ejecución directa. Los responsables del cumplimiento de la ejecución indirecta. Los documentos que soportan el cumplimiento de la ejecución indirecta. 	MATRIZ NORMATIVA
	Profesional Ambiental	Si se evidencia el incumplimiento de uno o varios requisitos, se procede a implementar acciones que permitan controlar o corregir el incumplimiento.	REGISTRO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS
	Profesional Ambiental	<p>Enviar copia en medio magnético de “la “Matriz normativa”, aprobada, a los procesos encargados de la publicación en canales de comunicación de la entidad de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nivel central: comunicación interna, oficina Asesora de Planeación y comunicación externa, Oficina Asesora de Comunicaciones. Nivel local: comunicación interna, Oficina Asesora de Comunicaciones y comunicación externa Oficina de prensa de cada Alcaldía Local. <p>NOTA: Así mismo se envía la matriz por medio de la herramienta STORM USER a la Secretaría Distrital de Ambiente de manera anual, en el periodo establecido en la Resolución 242 de 2014.</p>	MATRIZ NORMATIVA
	Profesional Ambiental	Realizar revisión constante de la normatividad, manteniendo actualizada la “Matriz normativa” e informar para la publicación correspondiente, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la actividad siete (7).	MATRIZ NORMATIVA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Profesional Ambiental Oficina Asesora de Comunicaciones	Socializar a los servidores/as públicos/as y partes interesadas involucradas con los aspectos e impactos ambientales de la Entidad; por medio de jornadas de inducción, reinducción, sensibilización, publicación en intranet, correo electrónico y demás medios establecidos por el proceso de Gestión de comunicaciones.	
		Fin del procedimiento	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno	MACRO PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: PLE-PIN-P002
	PROCESO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Versión: 1
	Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos	Vigencia desde: 06 de julio de 2017

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

CÓDIGO SIG	NOMBRE DOCUMENTO
PLE-PIN-P001	Procedimiento para la Identificación, Evaluación y Actualización de Aspectos e impactos ambientales
N/A código	Matriz Normativa

3.2 Normatividad vigente

NORMA	AÑO	EPÍGRAFE	ARTÍCULO(S)
Decreto 652	2011	Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales.	Todos

3.3. Documentos externos

NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN O VERSIÓN	ENTIDAD QUE LO EMITE	MEDIO DE CONSULTA
Norma técnica distrital del sistema integrado de gestión NTD-SIG 001	2011	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	Física, reposan en la Oficina Asesora de Planeación
ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso.	2004 2015	ICONTEC	Física, reposan en la Oficina Asesora de Planeación